

RESOLUCION  
Nº 380/95

EXPEDIENTE Nº 8.914/95  
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA

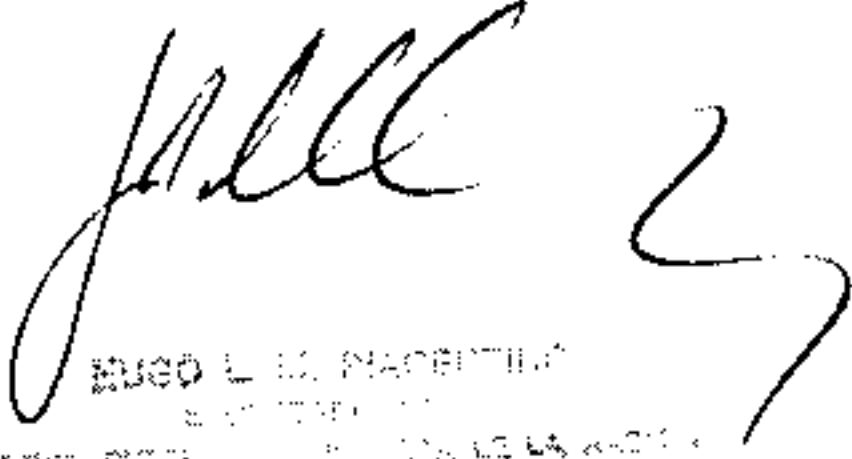
PA 429

Buenos Aires, *M* de abril de 1995.

En atención al pedido de pasajes (vía aérea -Austral -ida y vuelta- Buenos Aires/Santiago del Estero) y anticipo de viáticos por el término de tres (3) días, formulado precedentemente por la Secretaría Letrada de Informática del Tribunal a favor del Prosecretario Jefe señor Carlos Alejandro Alvarez, del Oficial Mayor (P.A. y T.) señor Walter Andersen y del Ayudante (Anexo III) señor Christian Di Leva, con motivo de tener que trasladarse en el corriente mes a la Ciudad de Santiago del Estero con el objeto de proceder a la instalación del Centro de Cómputos destinado a la Justicia Federal del asiento, autorízase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite favorable a la solicitud.-

Asimismo, se autoriza a la citada Subsecretaría a otorgar un anticipo de viáticos de tres (3) días a la Jefa del Centro de Cómputos de Tucumán, Prosecretaria Administrativa Ing. Nelly del Valle Olivares, por tener que trasladarse -por idénticas razones- a la Ciudad de Santiago del Estero, procediéndose en este caso conforme se requiere en la última parte de la nota obrante a fs. 1.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las presentes actuaciones a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.

  
EUGENIO L. MACENTILLO  
SECRETARIO  
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA